



Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asunción – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

GRAVES CONSECUENCIAS DE LA ADICCIÓN AL ALCOHOL

El exceso en el consumo de bebidas alcohólicas es una de las principales causales de enfermedades, defunciones y discapacidades así como de accidentes automovilísticos, frecuentemente con consecuencias fatales para las víctimas, y de violencia doméstica. Se lo debe combatir con mejor educación formal e informal y con control en vías públicas y hogares así como con mayores impuestos. El mayor Impuesto Selectivo al Consumo será disuasivo, sobre todo para la población vulnerable, que son los púberes y adolescentes junto con estratos de pocos recursos y bajos ingresos monetarios.

He aquí un ilustrativo resumen de una publicación de fines del año pasado en el diario Última Hora, hecha con datos y declaraciones de médicos y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: <https://www.ultimahora.com/asuncion-lidera-el-ranking-mayor-consumo-alcohol-n2779820.html>

ALTO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. *“El consumo de alcohol en el país es muy elevado, tal es así que el Paraguay se encuentra entre los cinco países latinoamericanos que registran el mayor consumo de alcohol anual per cápita. Chile encabeza la lista, le siguen Argentina y Venezuela. Paraguay y Brasil se ubican en el quinto lugar.”* En nuestro país, Asunción lidera el ranking de mayor consumo anual, con 39.500.000 litros; le siguen Concepción con 29.900.000 litros y Ciudad del Este con 27.800.000 litros. El cuarto lugar ocupa Encarnación, con 18.600.000 litros/año de acuerdo al informe del mencionado Ministerio.

ENFERMEDADES, DEFUNCIONES, VIOLENCIAS Y ACCIDENTES.

Efectivamente, la adicción y el excesivo consumo de alcohol causan graves enfermedades, defunciones, discapacidades para el trabajo, accidentes automovilísticos con víctimas fatales y destrozos de carretera o calles o paseos centrales y alumbrados públicos así como de maltratos domésticos y laborales resaltó la doctora Gilda Benítez, directora de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles del MSP. *“Puede ocasionar incluso trastornos conductuales y de salud mental, dando lugar a situaciones de violencia y abusos”*, destaca la profesional.

EDUCAR A NIÑOS Y JÓVENES. También el viceministro de Salud Pública, el doctor Julio Rolón, instó a los padres a enseñar a los hijos que las bebidas alcohólicas dañan la salud. *“Lo ideal es que no beban... y es fundamental instruirles a ser moderados en sus hábitos”*, expresó al comentar que desde el Ministerio de Salud se potenciará la prevención a los efectos de disminuir el riesgo de desarrollar enfermedades vinculadas. Preocupa a las autoridades de salud pública que se verificó un alto porcentaje de consumo de alcohol entre los estudiantes. El 47% admitió haber consumido alguna vez una bebida que contenía alcohol y lo hizo antes de los 14 años, pese a la existencia

de normativas que prohíben la venta a menores de edad. El 83% empezó a beber en el octavo grado. En el 33% de los casos, la bebida alcohólica se la dio un amigo.



Gráfico LTA

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 9 de mayo de 2019